

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten saldos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde celebró la sesión ordinaria de esta semana el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, despatchando gran número de asuntos, que á pesar de tener sesiones diarias el Ayuntamiento, han preparado en otras horas sus comisiones permanentes.

Los concurrentes fueron los siguientes señores: Marqués de Villalva de los Llanos, Almazan, Alcázar, Guirao, Hernandez del Aguila, Iñan Albaladejo, Piñeyro, Roca, Marquez, Garcia Alix, Sanchez, Molina Brú, Perez Salas, Ponce de Leon, Molina Sanchez, Velasco, Sanz, Calvo, Palarea, Calafat, Hermansaz y Salazar. Los Sres. Lopez Calahorra y Piqueras escusaron su asistencia con motivo de enfermedades.

La tormenta que ayer al mediodía descargó en esta población fué muy estrepitosa y abundante de agua, poniendo á muchas casas en peligro de inundarse en los primeros momentos.

Con motivo de haber sido nombrado Senador vitalicio fué obsequiado anoche por los conservadores liberales de procedencia moderada, su digno jefe D. Francisco Melgarejo y Flores.

Esta tarde á las 4 celebra sesión la comision representativa de hacendados de la huerta de Murcia, para tratar de asuntos urgentes. Veremos si en ella se resuelve pedir se cumplan las Ordenanzas, olvidadas ya dos años en sus artículos 140, 141 y 160, ó se toman acuerdos encaminados á cortar los abusos que se han venido denunciando.

«El Noticiero» y «La Correspondencia de Murcia» se han ocupado del partido moderado con motivo de su reunion, y nosotros esperábamos á hacerlo cuando tuviéramos datos fijos, pero ya que está puesto á la discusion este asunto, diremos, que respondiendo á las invitaciones de los históricos murcienles, el Sr. Marin Bar-nuevo está encargado de hacer el deslinde en esta provincia, y que al verificarlo en esta capital, han salido mas históricos de los que se creia, muchos de ellos que han ejercido cargos populares nombrados por el Gobierno de quien indudablemente se separan.

Los nombres de la mayor parte de los adheridos no es un secreto y corren de boca en boca, así, que dispuestos á rectificar si en alguno estuviéramos mal informados, como es un acto de la vida pública no encontramos inconveniente en estampar el se dice que con este motivo circula. Se dice que forman ya gremio aparte del Sr. Melgarejo los Sres. Garcia Clementin, Garcia Alix, Salazar (padre y hijo), Soriano (D. C.), Alcázar (D. J.), Mazon, Lanzarote, Sandoval y Braco hermanos, marqueses de Beniel y de Peñaescriada, Carrillo, Clavijo, Piqueras, Lopez Guillen, Carlos (D. B.), Marin, Meseguer (don Pedro y D. Julio), Arques y algun otro que ahora no recordamos.

Se dice y esto lo confirma ayer «El Noticiero» que tratan de dar un manifiesto dando á conocer su actitud, es decir los motivos del paso atrás, y como este manifiesto irá firmado, indudable es que nos sacarán de dudas, acerca del personal de los que vuelven á las rancias ideas de 1868.

Acercos de la organizacion del moderantismo histórico y de los elementos que entran á apoyarlo, leemos los siguientes párrafos en una carta que publica el «Diario de Valencia», fechada el 10. Dice así:

«La noticia que comuniqué á V. ayer respecto á la próxima venida de á esta de Dorregaray, la he visto hoy confirmada por testimonio irrecusable, y con referencia á él puedo asegurarle que dicho señor ha de regresar precisamente antes del 20, y su primer acto será reconocer como rey legítimo á D. Alfonso y prestarle obediencia y sumision en los términos que prescriben las disposiciones que rigen en la materia, para lo cual y á fin de que en su viaje no se le ponga impedimento por las autoridades y sus agentes, se le ha entregado el oportuno pasaporte por el consulado español, en virtud de órdenes del gobierno.

Los hombres importantes del partido histórico: si he de creer en sus diversas manifestaciones, han recibido con marcadas muestras de satisfaccion, la resolucion que se atribuye al indicado cabecilla, de entrar á formar en las filas del primitivo moderantismo, y con tal motivo se le ha dado cuena circunstanciada de todos los acuerdos tomados por la junta directiva á

propósito de la convocada reunion para el 29 del corriente, y á la que, como le tengo dicho, asistirá el mencionado Dorregaray, cuyo ejemplo seguirán muchos de los jefes que á su lado hicieron la última campaña contra el liberalismo, pero que estos permanecerán por ahora en actitud expectante, hasta ver el resultado de la importante mision que trae su antiguo compañero de armas y formarse una idea exacta respecto á su ulterior situacion.»

«Entre los aficionados á cábalas políticas llama mucho la atencion el desarrollo creciente de la fusion del elemento moderado histórico con los partidarios de D. Carlos, á quienes se supone haber roto los compromisos que con este habian contraído.

La circunstancia de que los que hoy se acogen á indulto, son los que precisamente se mostraron hasta aquí mas intransigentes con aquellos de sus compañeros que há tiempo abandonaron su causa, y que á medida que aumentaban las deserciones, aquellos redoblaban las protestas de adhesion firmó á la bandera derrotada, rechazando sus vacilaciones de ningun género cuantas excitaciones se les dirigieron para que desistieran de su propósito que califican de locura, hace presumir á los cabalistas que dejó indicado, que el movimiento de fusion que se viene operando con resultados positivos tiene mayor importancia que la que se cree, y bajo dicho supuesto aconsejan á sus partidarios que no deben vivir desprevénidos por o que pudiera suceder, pues que segun noticias recibidas de Paris recientemente, el Pretendiente D. Carlos no es ajeno á la referida evolucion de sus adláteres, algunos de los cuales han tenido con este una entrevista antes de regresar á España para reconocer el régimen actual y afiliarse al bando que les es afín para continuar su tarea de defensa de los principios que constituyen su bandera, que al decir de los bien informados no ha sufrido la mas ligera modificacion.

Es cuanto sobre este asunto interesante puedo comunicar á usted por referencia que me merece crédito, porque no se le ha dado el caso de que haya salido fallido una vez.»

«Confirmando la noticia que verá en otro lugar, un prohombre del moderantismo histórico, hablando con un correligionario, decia en tono profético que antes de cuatro meses el partido histórico por la calidad de las personas y de las grandes masas que va adquiriendo, será indudablemente el mas formidable de los que se conocen en España y podrá luchar con éxito seguro contra el liberal avanzado.»

Esta profecía no la hemos visto en el libro correspondiente y dudamos se cumpla.

Por mocion de los Sres. Garcia Alix y Solazar, que contaban con la adquisicion de muchos compañeros, acordó ayer el Ayuntamiento por gran mayoría el subastar en el término mas breve el cobro de los derechos de consumos del extraradio de esta capital, con solo la tarifa del Gobierno, bajo el tipo de 151,000 pesetas, con las condiciones que sirvi ron para la subasta de los de esta capital y radio, que fué aprobada por la Administracion económica, y por el tiempo de un año, que es lo que queda al encabezamiento que realizó el Ayuntamiento.

Los motivos de esta determinacion son bien conocidos; el Ayuntamiento, en dos años de experiencia, y pro mas especialmente en el que va trascurriendo, ha visto que no es posible la administracion, ni el repartimiento, ni los encabezamientos parciales ó gremiales, que determina la instruccion: los moradores de la huerta no se libran de pagar ni de tener quien les fiscalice ó exija sin contemplacion la cuota; pero el Ayuntamiento no tiene personas de responsabilidad que le cumplan el compromiso, y de aquí el débito de grandes cantidades por ese concepto, débito que para realizarlo tiene que dejarse de contemplaciones y exigirlo por todos los medios legales y coercitivos.

Nuestro amigo D. Plácido Lopez Calahorra tiene el disgusto de tener una hermana en estado muy grave á quien se le han administrado los últimos Sacramentos.

El Ayuntamiento acordó ayer á mocion del Sr. Piñeyro el que pasara una comision del mismo á ofrecerse á su compañero y así lo hicieron anoche algunos, cumpliendo este deber de compañerismo. Deseamos el alivio de la enferma.

El Sr. Perez Salas ha hecho constar en la sesion de ayer su voto conforme con la minoria en el acuerdo del recargo del 2 por 100 sobre las cuotas de la contribucion industrial. Aunque en la sesion que celebró ayer el Ayuntamiento estuvieron presentes algunos mas concejales de los que no acordaron el recargo, á ninguno mas le ocurrió adherirse á la minoria, ó sea á los tres que votaron en contra de ese aumento.

Tenemos entendido que en el porche de Verónicas se va á vender en los dias que quedan de autorizacion de manzana de cerdos, tocino á 20 ctos. libra y magra á 24.

Ayer denuncia «El Noticiero» hechos de exageracion que ocurren en las puertas con los que introducen especies gravadas, en cortisimas cantidades. Si es cierto, creemos que esto no debe estar en el ánimo de la empresa y que esta debe dar á sus dependientes instrucciones para que sepan distinguir de cuando se debe ó no adeudar esas cantidades infinitesimales, que á veces vale mas regularlas al dependiente que abonar lo que les corresponde.

El jóven D. Luis de Campo-Arana á quien hace poco tuvimos el gusto de conocer en esta capital, hermano del conocido poeta D. José, ha fallecido en Madrid á consecuencia de la enfermedad que le trajo á esta poblacion. Acompañamos á su familia en la pena que experimenta.

«La Correspondencia de Murcia» escribe un artículo exponiendo algunas ideas por el modo y forma con que á su juicio debe celebrarse la Real Sociedad económica su centenario.

Del donativo de S. M. el Rey recibidos 6,000 rs. cada una de las casas provinciales de Expositos y Misericordia de esta capital.

Hoy queda abierto el pago á las clases pasivas de esta capital, por las mensualidades de Diciembre y Enero último. No se quejarán estas clases de su situacion actual, por mas que sea muy legítimo lo que se les dá.

Ha sido trasladada á esta capital, la comandancia de carabineros de esta provincia, que se hallaba en Cartagena. Ha sido trasladada á Pacheco la cabeza de la línea de la Guardia civil que se hallaba en Cartagena.

A los amables aficionados que trabajan en el Circulo industrial les agradecemos muchos entusiastas de Cervantes que dedicaran una funcion extraordinaria para la noche del 23.

El poco lugar de que podemos disponer no nos ha permitido asistir á las sesiones de la asamblea provincial y esperábamos tomar datos para nuestros lectores de las actas oficiales.

Sin que esto sea un cargo para nuestro amigo el Secretario de la Diputacion, señor Ledesma, que no dudamos que así como tiene regularizada la marcha de todos los negociados de aquella oficina, habrá hecho tambien que puntualmente se saquen de las actas las copias necesarias y se remitan para su publicacion en «El Bole-tin», lo cierto es que el diario oficial aun no ha dado á luz ninguno de esos documentos á pesar de lo dispuesto en el artículo 44 de la ley provincial.

En el mismo caso están hace muchos meses las actas de la Junta provincial de instruccion pública.

Debe hallarse en los baños de Archena el Sr. D. Rafael Adan y Castillejo.

Recibido en el Gobierno de provincia el expediente de segregacion y deslinde practicado por el distrito forestal, de la hacienda denominada Las Peñicas, que D. José Elgueta y Ruiz posee como marido de D.ª Catalina Quesada en el término de Caravaca, se ha señalado el plazo de doce dias para admitir las reclamaciones que puedan promoverse en contra de la operacion practicada.

La recaudacion obtenida en esta capital en todo el mes de Marzo anterior, por el impuesto de consumos, cereales y sal, asciende á la cantidad de 40,003 pesetas 89 céntimos.

Está vacante el estanco único del Corral de Rubio, dependiente de la Administracion subalterna de rentas estancadas de Totana.

Se halla vacante la plaza de secretario del ilustre Ayuntamiento de Lorca, dotada con el haber anual de 3,000 pesetas.

Continúa creciéndose en todas las espendidurias de tabacos de Cartagena de los cigarros de 12 céntimos de peseta.

En la tarde del 9 recorrió todas las tiendas del barrio de Sta. Lucia de Cartagena, el regidor comarero de pesas y medidas D. Cayetano Castellon, acompañado de varios dependientes de la alcaldia para corregir las faltas y abusos que se cometian en las pesas y medidas.

Segun dice «El Noticiero» ha sido nombrado por S. E. I. mayordomo general del Seminario Conciliar y del Palacio episcopal el canónigo Sr. D. José M. Cañada y Jimeno.

La autoridad municipal de Cartagena ha dictado ya las órdenes mas oportunas, para que abandonen aquella localidad los mendigos que la infestan: es un abuso que debe de remediarse aquí á toda costa, máxime cuando venimos á muchos y muchos, que en perjuicio de los verdaderos necesitados explotan la caridad pública, habiendo aumentado de algun tiempo á esta parte.

Todavía no se han dado por aludidos algunos señores suscritores que nos adeudan varios trimestres y sentiríamos tener que apelar al extremo de dejar toda consideracion y publicar sus nombres, mayormente cuando no pueden alegar ignorancia, pues los hemos enviado nota del tiempo é importe de sus deudas.

Están vacantes los estancos de Santa Quiteria en la diputacion de Tercia de Lorca y el de Beniel.

En Cartagena va á repartirse á los vecinos un cuaderno del Bando general de buen gobierno, para que no se excusen con desconocerlo. Nos parece bien.

«Dice «El Amigo de Cartagena»: «En la mañana de hoy ha sido entregado al Juzgado de primera instancia, el proceso general sobre la rebelion cantonal, y la sumaria general de incapacitaciones, en virtud del Bando del Excmo. Sr. Capitán general del distrito, fecha 27 de enero último. Gracias á las dotes especiales y á la inteligencia de nuestro amigo el comandante fiscal D. Santiago Ontoria, pronto veremos terminado un asunto llamado á ocupar la atencion pública.»

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de LA PAZ.)

Constantinopla 12.

Los delegados montenegrinos abandonarán mañana esta capital cumpliendo las últimas instrucciones del príncipe Nikita.

San Petersburgo 12.

Tiénesse por seguro que hoy mismo tomará el gobierno ruso una decision en vista de la negativa de Turquía.

Bruselas 11.

El periódico «El Nord» contesta al «Journal des Debats» aproposito de la defensa que este diario hace de Turquía con la que dice se muestra Europa muy exigente y dá á entender que es turcófila la filiacion del periódico parisien que prefiere á los intereses de la paz europea y de la humanidad, los propios de una nacion.

Paris 12.

Los católicos franceses dirigen una peticion al mariscal presidente para que se respete la independencia del Papa.

Londres 12.

La circular que se espera para el sábado del Gobierno de San Petersburgo, se fundará en la negativa de Turquía á enviar un embajador á Rusia, si para esa fecha inmediata no se ha hecho el indicado nombramiento.

Bacusa 12.

Sábesse que han salido de Cettinque dos batallones con direccion á Grahovo.

Han sido llamados con precipitacion los montenegrinos residentes en los puertos dálmatos.

Las tropas montenegrinas ocupan las fronteras.

San Petersburgo 12.

Esperábase de un momento á otro al hijo del Czar que se encuentra fuera de esta capital y que ha sido llamado con premura.

Constantinopla 13.

Ayer envió Turquía su negativa oficial al gobierno de Petersburgo.

Paris 13. Háblase con incertidumbre de la prolongacion del armisticio por término de nueve dias.

Olessa 10.

Los rusos están en movimiento. Encuéntranse acampados en Kier.

Londres 13.

Los comités pouslavistas se han adherido entusiastamente al gobierno.

Viena 12.

Atribúyese al Sultan un despacho dirigido á la Reina Victoria justificándose de no atherirse al protocolo por la escitacion de su pueblo y agradeciendo á la soberana del reino unido su interés por encontrar una solucion pacífica en la cuestion de Oriente.

Roma 12.

Apesar de la prostracion en que se cree que el Papa se encuentra, segun algunos periódicos italianos, Su Santidad ha dictado las disposiciones convenientes para la solemnidad que habrá en el Vaticano con motivo del jubileo episcopal. Centro Telegráfico Universal.

Militares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarian su estado con los robustos hijos de la tierra, que administran sus necesidades de qué sirven las riquezas á la victima de esclavitud, de mal de hígado crónico, ó de cualquier otra de las enfermedades que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zuziparrilla de Bristol. No hay cosa mas fácil. El antidoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infalible desinfectante vegetal.

Salud a todos devuelta sin mediar ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bebida de salud.

REVALENTA ADIQUA DE LA PAZ.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones indigestas (cabezas gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, edemas, tos, asma, shocks, opresion, congestion, nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del estomago y la sangre. 85,000 curaciones anales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plusa W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Bar de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Num. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento obstinado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Num. 46,240: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastritis e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Num. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 18,714: El doctor médico sordiano, de hidropezia y estreñimiento.—Num. 49,532: Sr. Baldwin, del agotamiento del útero completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

En la parte para hacer 6 tazas, 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños que débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cartagena, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, don José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martin, de la Fama, chocolates, de Baza y Compañia, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 60—131

REALIZACION

de Agendas de escritorio y Calendarios americanos para 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 11.—Ayer se celebró la sesión general de las sociedades de Geografía y Antropología.

El emperador del Brasil asistió a esta sesión, siendo recibido al pie de la escalera por los presidentes de ambas sociedades, que le condujeron al salón donde estaba reunida una numerosa asamblea.

El emperador don Pedro tomó asiento al lado del doctor Bachtigull y escuchó los discursos de los profesores Virchow y Bastian.

Después de la sesión el emperador conversó en francés con muchos de los sabios que asistieron a este acto.

BRUSELAS 11.—El periódico *Le Nord*, órgano oficial del gobierno ruso, dice que el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Derby, ha manifestado a la Puerta que no puede contar con Inglaterra en el caso de un conflicto.

CONSTANTINOPLA 11.—Los delegados del gobierno de Montenegro saldrán el sábado próximo para Cetina si la Puerta insiste en su negativa de acceder a las peticiones que hicieron.

PARIS 11 (noche).—En el Bolsin del Boulevard el francés se cotiza a 70'80 con una baja de 85 céntimos; el empréstito francés a 106'62, y el italiano a 71'20.

El mercado muy débil.

CONSTANTINOPLA 12.—Se asegura que el Senado ha dejado al arbitrio del Gobierno la resolución de la cuestión de Montenegro.

VIENA 12.—Los turcos prosiguen con grande actividad los trabajos de fortificación sobre el Danubio.

LONDRES 12.—El *Times* de esta mañana publica un telegrama diciendo que el príncipe Nicolás de Montenegro acepta los ofrecimientos de Turquía.

La prensa inglesa en general cree que la diplomacia ha dicho aun la última palabra sobre la cuestión de Oriente.

PARIS 12 (10 y 40 m.).—La respuesta de Turquía no puede ser más categórica. La situación es muy grave.

ROMA 12.—Los internacionalistas que aparecieron en Setino han sido hechos prisioneros y entregados a los tribunales.

BELGRADO 12.—Se han hecho numerosas prisiones. Entre los detenidos se halla un diputado. Acúsase a todos de fomentar la agitación antidinástica.

NUEVA YORK 12.—Según noticias de la Habana, el cónsul alemán ha recibido instrucciones de su Gobierno manifestándole que los súbditos alemanes no deben ser sometidos a las contribuciones extraordinarias.

El general Jovellar debe haber recibido instrucciones de Madrid en este sentido.

BUCHAREST 12.—Las tropas rusas escalonadas en la frontera de Rumania se han puesto en marcha. El camino de Jassu de Bucharest está perfectamente libre.

PARIS 12 (11 y 30 mañana).—El telegrama de *El Times* sobre la actitud conciliadora del príncipe de Montenegro no se confirma de manera alguna.

La última circular de Turquía dice: «Es preferible la guerra a condiciones que solo podría aceptar una nación vencida.»

Protesta contra esa perpétua intervención extranjera en los asuntos interiores turcos.

Pide que dejen libre a Turquía de la presión extranjera que paraliza sus esfuerzos reformistas.

Desarmará si Rusia desarma y enviará a San Petersburgo un embajador, no como en vasallaje a un soberano superior, sino para tratar de igual a igual.

PARIS 12.—Después de Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 francés a 70'12.

El empréstito francés a 105'90, con marcada tendencia a la baja.

SAN PETERSBURGO 12.—*El Golos* cree inevitable la guerra. La negativa de la Puerta a la aceptación del protocolo dice hará necesaria la ocupación de las provincias cristianas de Turquía, bajo el punto de vista de la humanidad. Rusia, añade, no tiene ningún objeto de ambición.

PARIS 12.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 70'50.

5 id., a 106'45.

Exterior español a 11 1/8.

Consolidados ingleses a 96 3/4.

En el Bolsin se ha hecho: Idem exterior a 11.

Interior a 10 1/8.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

A las nueve menos cuarto de ayer mañana han llegado a Madrid los archidu-

ques Reniero de Austria, habiendo sido recibidos en la estación por S. M. el rey y la princesa de Asturias.

También se encontraba en la estación la embajada de Austria.

Los príncipes se han hospedado en el palacio real, y esta tarde han visitado el Museo de Pinuras.

El archiduque es tío del emperador de Austria y de la princesa de Asturias. Tiene cincuenta años, es alto y de complejión robusta; lleva barba y bigote largo, y viste modestamente. En la actualidad es presidente de la academia imperial de Ciencias, comandante de Landwer cis-Leithana y jefe del regimiento infantería núm. 59. Casó con la archiduquesa María Carolina, hija del difunto príncipe Carlos Luis, en 21 de Febrero de 1852. Esta ilustre señora tiene 52 años.

Asuntos que las Cortes deberán tratar en la próxima legislatura, según la prensa ministerial:

Discurso de la corona.

Presupuesto.

Información parlamentaria sobre abusos cometidos en la Dirección del Tesoro.

Ley de imprenta.

Reforma del Código penal.

Reforma de la ley electoral.

Ley de instrucción pública.

Y actas de treinta y cuatro diputados que deberán elegirse por pasar al Senado otros tantos.

El número de botellas que cuenta la Exposición vinícola aproximadamente es de 600000.

En el Bolsin quedó anoche el Conejillo a 11,20 papel al contado y fin de mes.

Anoche a las siete fué robado el escarapate del establecimiento de calzado del Sr. Colomina, Bordadores, 1, duplicado, siendo capturado el caco a los pocos momentos por el perjudicado.

Ayer conferenció el Sr. Orovio con el presidente del Consejo.

En Cuatrotondas (Valencia) se ha presentado una partida de ladrones compuesta de 14 hombres.

A la reunión celebrada anoche en casa del duque de Rivas, asistió el Sr. Cánovas.

Se ha firmado ya una propuesta de recompensas al ejército de Cuba, correspondiente al mes de Febrero último.

En una de las primeras sesiones de la próxima legislatura, presentará el ministro de la Guerra el proyecto de ley señalando el cupo correspondiente al próximo reemplazo del ejército.

En el despacho del señor ministro de la Guerra se reunieron con éste los generales Primo de Rivera, Makenna, Azcárraga, Echagüe y Zapatero.

En la mañana de ayer un carretero cayó delante del vehículo en la carretera de Aragón, y pasándole por encima una de las ruedas le fracturó dos costillas, siendo conducido en grave estado al hospital de la Princesa.

Anoche fué detenido un joven en la Puerta del Sol en el momento de estar robando un reloj a un caballero.

Dice un colega: «Lamentarse y con razón los procesados y presos en Cádiz por una causa instruida en 1874, a los presuntos reos de formar parte de la Asociación internacional de trabajadores, de que ni la causa haya adelantado gran cosa desde aquella fecha, ni se les haya incluido en los decretos sobre indulto y sobreseimiento expedidos en 1875 y 1876. La situación es tan dolorosa, que algunos de ellos, no pudiéndola resistir, han sucumbido y los restantes continúan sin esperanza de ver el fallo y mucho menos de que se les aplique el decreto de sobreseimiento a que, en su concepto y en el nuestro, tienen derecho.»

Un acto de verdadera humanidad haría el señor ministro de Gracia y Justicia interponiendo su autoridad hasta donde le sea posible para poner término a la situación de esos procesados.»

El Pabellón Nacional denuncia el siguiente inculicable hecho, que de ser cierto, bien merece un severo correctivo.

Dice así la carta que dirigen al colega: «El caso es, que en el momento de estar cambiando por las personas que tienen esta piadosa costumbre, después de la Semana Santa, las vestiduras que llevaron en la procesión del Jueves Santo las sagradas imágenes, se presentaron unos salvajes que, después de proferir toda clase de blasfemias en la iglesia, cometieron los actos más bárbaros y sacrilegos, llegando hasta sacar las navajas y dar puñaladas al Paso que representa a Jesús con la cruz a cuestas en una de sus caídas, cortándole el cabello y alguna prenda de sus vestiduras.»

El Pabellón, después de copiar la anterior noticia, escribe los siguientes comentarios:

«Tal es el hecho que encontramos en la carta que tenemos a la vista y el cual publicamos en cumplimiento de nuestro deber, excitando al gobierno y muy particularmente al señor ministro de Gracia y Justicia, gobernador civil de la pro-

vincia y demás autoridades competentes, para que previos los oportunos informes, castigue con mano fuerte actos de la naturaleza del denunciado, y que forman un doloroso contraste en nuestras costumbres, en nuestro carácter, en la ilustración de un pueblo que se precia de culto y religioso.»

Desgraciadamente y efecto de sus doctrinas pestilentes que se dejan cundir por cierta clase de la sociedad, el hecho horrible, escandaloso y bárbaro que ha tenido lugar en Ciempozuelos, hecho repugnante por su intención, por su indole y por su crudeza, no es el único que ha ocurrido en la religiosa España durante la celebración de los sagrados misterios de la pasada Semana Santa. En muchas partes, aunque no se ha llegado a la altura de los vándalos de Ciempozuelos emprendiendo a puñaladas con una imagen de Jesús Nazareno, ha habido dolorosos escándalos como si se hubiese obedecido a una consigna secreta.

Por consiguiente, si el artículo constitucional en que se dice que la religión católica apostólica romana, única de los españoles, es una verdad, de creer es que inmediatamente el señor ministro de Gracia y Justicia dictará las disposiciones necesarias para castigar el sacrilego atentado de Ciempozuelos.

Así como todos los días la prensa revolucionaria inventa calumnias y lanza acusaciones contra los ministros de nuestra religión, y pasan sin el debido correctivo, así nosotros presentamos el hecho que se comunica por la carta de Ciempozuelos, a fin de que se castigue. Esperamos que los diarios ministeriales nos tendrán al corriente de las medidas que se adopten, tanto por el ministerio a quien compete este asunto cuanto por el gobierno civil de la provincia a quien gubernativamente compete también el conocimiento del crimen que denuncia mos.»

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto disponiendo que D. Manuel de Acuña y Dewite, marqués de Bedmar, cese en el cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de todas las Rusias.

—Otro suprimiendo el cargo a que se refiere el anterior real decreto, creando en su lugar el de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, y nombrando para desempeñarlo a D. Juan Jimenez de Sandoval, marqués de la Rivera.

—Otro ascendiendo a ministro plenipotenciario de segunda clase a D. José de Argai y Villadósola, y destinándole a la legación de España en el Brasil.

—Otro destinando al encargado de Negocios D. Manuel Llorente y Vazquez a la legación de España en Stokolmo y Copenhague.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para resolver con acuerdo del Consejo de ministros los expedientes instruidos por los pueblos, en justificación de calamidades sufridas en años anteriores y en solicitud de perdon de contribuciones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto concediendo el título de ciudad a la villa de Alcázar de San Juan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de promotores fiscales y auxiliares del tribunal en las fechas que se expresan.

Pagos.—La dirección de la Caja de depósitos ha acordado los pagos para el día 19 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:

Ayuntamientos de Calatayud, Orcajo, Toved, Santa Cruz de Moncayo, Pozuel de Ariza y Miedes, correspondientes a la provincia de Zaragoza.

Ayuntamiento de Paradinas, correspondiente a la provincia de Salamanca.

Ayuntamientos de Bienservida, Povedilla y Pozo-hondo, correspondientes a la provincia de Albacete.

Ayuntamiento de Mazuelo, correspondiente a la provincia de Burgos.

Ayuntamientos de Fuente-Excusa y Mota del Cuervo, correspondientes a la provincia de Cuenca.

Ayuntamientos de Arbanais, Labuera y El Tormillo, correspondiente a la provincia de Huesca.

Ayuntamiento de Canena, correspondiente a la provincia de Jaén.

Ayuntamiento de Mondoñedo, correspondiente a la provincia de Lugo.

Ayuntamientos de Colmenar Viejo y Daganzo de Arriba, correspondientes a la provincia de Madrid.

Ayuntamiento de Trasmiras, correspondiente a la provincia de Orense.

Ayuntamientos de Pereña y Tejares, correspondientes a la provincia de Segovia.

Ayuntamientos de Barciuce, Cabañas de la Sagra, Corral de Almaguer, Mardidejos, Mascarque, Menasalvas, Mén-

trida, Miguel Estéban, Ocaña, Totanes, Ventas de Retamosa y Villamuélas, correspondientes a la provincia de Toledo.

Ayuntamiento de Aldea Seca de la Frontera, correspondiente a la provincia de Salamanca.

Ayuntamiento de Aniñón, correspondiente a la provincia de Zaragoza.

Ayuntamiento de Moral de la Reina, correspondiente a la provincia de Valladolid.

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon, correspondiente a la provincia de Madrid.

MISCELÁNEA.

La señora doña Blanca Gassó continúa en el mismo estado de salud que noticiamos en nuestro número anterior.

Parece que con motivo al mal temporal que ha dominado durante todo el día, se ha sentido algún tanto, lo cual no es de extrañar, atendido a que el órgano donde reside principalmente la lesión es el cerebro, viscera y núcleo del sistema nervioso, que tan poderosamente afectan todos los cambios y variaciones atmosféricas.

La repartición semanal de tarjetas para el cambio de billetes del Banco tendrá lugar desde lunes 23 del corriente en el solar de las Vistillas, perteneciente al duque de Osuna, cuyo señor ha cedido generosa y gratuitamente el citado terreno, donde se construirá una empalizada destinada al efecto.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la primera representación de la opereta en tres actos, tomada de una novela árabe, titulada *Nureddin*, cuya música es en parte adaptada y en parte escrita por el distinguido maestro A. Galleari.

El papel principal de esta obra está a cargo del conocido y apreciable artista señor Ficarza, que tantas simpatías se ha conquistado desde su presentación en *L'Arcicruca*.

Auguramos desde luego a la empresa del citado coliseo una magnífica entrada.

En la conferencia Agrícola que se verificará el próximo domingo en la universidad Central, disertará el catedrático de veterinaria, D. Antero Viurum sobre el tema: «Las leguminosas cultivadas en la provincia. Interés de asociar su cultivo con los cereales. Leguminosas aprovechadas por sus frutos y semillas. Leguminosas pratenses.»

En los primeros días de la semana próxima quedará terminado el trayecto de tran-vía a los Carabanchales, comprendido entre la plaza Mayor y el puente de Toledo, y enseguida comenzarán las obras de la sección restante, a fin de que quede abierto al público el día 1.º de Junio próximo.

Se ha puesto a la venta el tomo VI de la obra que, con el título «El derecho al alcance de todos», está publicando el señor Lastres. En dicho volumen trata el autor la importante materia de «El préstamo» en todas sus formas; del préstamo a interés, de los pagarés, endoso y protesto; del modo de hacer efectivas las dudas, ocupándose de los juicios verbal, de menor cuantía y ejecutivo, así como de los concursos y las quiebras. Por lo dicho; se comprenderá que el tomo VI de la colección del Sr. Lastres es tan útil y necesario como los anteriores, y su precio de una peseta en Madrid y cinco reales en provincia, permite adquirirlo a todas las clases de la sociedad.

Para el sábado se dispone en el teatro de Novedades la representación del drama histórico *Doña Urraca*, en el cual tomará parte la eminente actriz doña Matilde Díez, para quien fué escrito, y la apreciable actriz señora Tardós, quien por sus facultades y figura debe caracterizar perfectamente el papel que se le destina en dicha obra.

La nueva planta de algodón-bamia, recientemente descubierta en Egipto, ha sido designada con este nombre por su gran semejanza con el vegetal llamado *bamia*, de aquel país. El nuevo algodón, según se asegura, es de calidad igual al algodón ordinario de Egipto. Así como entre los algodones comunes se deja un metro de distancia de uno a otro, los nuevos algodones requieren solamente medio metro. Esta circunstancia y el gran número de semillas que da cada una de las nuevas plantas, hacen aumentar de un modo considerable la producción en una extensión dada, por lo cual no es extraño que, según describe el correspondiente del *Times*, el mundo industrial y comercial de Alejandría se haya preocupado en gran manera de este descubrimiento.

Según experimentos hechos en Francia, el *Eucaliptus globulus* tiene la inestimable virtud de sanear las viñas, haciendo desaparecer los insectos que las aniquilan.

En vista de este resultado, parece que varios labradores han hecho plantaciones de este árbol en sus viñedos, con lo cual han visto desaparecer inmediatamente la *filoxera*. ¿Por qué no habíamos de propagar mas este precioso e inestimable árbol en España, y principalmente en Madrid? ¿Por qué no resiste las bruscas alteraciones atmosféricas que

tan frecuentemente experimentamos? Pues veáanse los que se conservan en el jardín de la Plaza Mayor, y en el de la plazuela del Congreso y otros puntos, y tendremos ejemplos visibles de que la aclimatación no es difícil.

El *Board of Trade* ha publicado una curiosa estadística de los accidentes ocurridos en los ferrocarriles durante el año de 1876.

El número de personas muertas fué de 1.286; el de heridos, 6.112. Ha habido 186 choques de trenes de viajeros y 57 de trenes de mercancías; 124 descarrillamientos de los primeros y 47 de los últimos; y 13 explosiones de calderas de las locomotoras.

Si se consultan los cuadros publicados por el *Board of Trade* de 1866 a 1867, se ve que la cifra de los accidentes ha aumentado considerablemente en el año último. Durante los tres años de 1866, 67 y 68 el término medio de los viajeros muertos en los ferrocarriles no ha pasado de 18 por año, mientras que el de los cuatro años siguientes se ha elevado a 48.

De 1874 a 1876 el término medio es de 115. Respecto a los heridos, este término ha sido durante el primer período de 7 por año, mientras que en el segundo ha sido de 74 y en el tercero 448.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Las lluvias caracterizan la octava que acaba de finir; lluvias que se han extendido a toda la Península, habiendo caído en Valencia, Alicante, Murcia, Teruel y otros puntos, donde se quejaban de la sequía que tenían agostados los campos. De resultas, han mejorado de aspecto los sembrados; en Castilla llueve hace cerca de un mes, y la cosecha promete ser tan abundante, como no hay ejemplo en muchos años.

La langosta está ya causando estragos en Jaén, en Cartagena, Badajoz y algún punto de Alicante; las autoridades están tomando energicas medidas para extinguirla, aunque se teme que tome demasiado incremento.

Continúa la paralización en Santander, si bien en harinas ha habido alguna animación, debido a que han cedido en sus pretensiones de firmeza los tenedores, colocándose tres partidas importantes 2.000 sacos y 9.000 arrobas de 15 1/2 a 15 1/4 rs. arroba.

Durante la semana se despacharon en aquel puerto, para América, 10.399 barriles y sacos de harina; para la Península 21.000 sacos del mismo polvo y para el extranjero 312.334 kilogramos de harina y trigo.

En igual período se importaron por la vía marítima 249 sacos ccaoi, 6 pipas aceite, 20 cajas jabon y 2.591 barriles y cajas de petróleo.

Se han vendido 1.648 cueros de Veracruz, y hé aquí todo el movimiento de la semana.

Escriben de Olmedo que es tanta la abundancia de agua que cae que algunos labradores empiezan a quejarse de la excesiva humedad que entienden perjudica a las tierras ligeras, sin que favorezca tampoco las de mucho fondo. Los campos anuncian, sin embargo, una buena cosecha y los trigos están muy crecidos.

De Vitigudino recibimos la siguiente carta de nuestro correspondiente: «*Vitigudino* 10 de Abril de 1877.

Muy señor mío: Llueve constantemente hace quince días; están los ríos muy altos e intransitables los caminos, sin duda por esta causa se nota gran paralización en los negocios y si a esto se añade el mal estar político que afecta y preocupa seriamente a todas las clases de la sociedad hoy; fotografiada queda la situación mercantil.

Ni la ciencia, ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio quieren trabas, necesitan girar en una órbita ancha; franca y de gran desahogo, donde la paz, la confianza, el capital y el crédito abunden; todo eso falta y sobra política....

Trigo a 27 rs. fanega; centeno a 18. Mucha yerba; magníficos ganados; precios altos en las carnes.»

Un mes hará que está lloviendo con escasas interrupciones en Nava del Rey, hallándose los sembrados en un estado inmejorable. Las transacciones realizadas en estos días son de poca importancia y a los precios que en su lugar anotan.

En los mercados de la provincia de Burgos hay gran calma, reinando solo actividad y movimiento en los trigos alagás ó duros con destino a Andalucía. Las lluvias son tan pertinaces que aun cuando por ahora no perjudiquen, se teme hagan germinar toda clase de yerba y semillas.

Cortas entradas de trigo en la semana pasada en Valladolid, reduciéndose a 4.600 fanegas, cotizadas al precio medio de 37 1/2 a 38 rs. las 94 libras. Los precios de los artículos de consumo han sufrido poca variación. Las lluvias continúan allí como en el resto de Castilla, y todo asegura una excelente cosecha.

El mercado último de Medina del Campo ha estado bastante animado, entrando el 7.400 fanegas, y vendiéndose cuanto se presentó. El temporal de aguas no cesa un solo día, impidiendo que se hagan diferentes labores y la siembra de garbanzos. Los precios cierran sostenidos, no pudiendo la especulación conseguir a 37 1/2 en estación, a pesar de que se detallan de 37 a 37 1/8 por las 94 libras.

Están algo decaídos los mercados en la provincia de Salamanca; en Peñar-

da de Bracamonte son muy medianos, siendo muy corta la venta de garbanzos. La tierra está tan calada que no puede laborarse. Los sembrados excelentes.

Muy lánguidos están tiempo hace los mercados de Avila: en el último solo se han presentado garbanzos y algarrobas, almacenando el poco trigo que entró una fábrica de harinas, y algunos particulares que lo compran fuera de puertas. Quejarse los labradores de demasía da lluvia, retardando las labores del campo, y sobre todo la siembra de garbanzos que debiera haberse verificado, y que ya no puede realizarse hasta de diez a 15 días por el exceso de humedad.

Encalmado el mercado de Barcelona, aunque en los artículos de consumo, como los trigos, harinas, arroz, aceites, algodones y algun otro, se ha operado con precios bastante sostenidos. La especulación nula. Los aceites cierran sin variación en los precios; los aguardientes flojos por falta de demanda; en algarrobas operaciones regulares, habiéndose colocado diferentes partidas; continúa la calma avisada en algodones, sin más operaciones que las precisas para el consumo; estacionados tambien los arroces; ha llegado un cargamento de bacalao procedente de Noruega para diferentes almacenistas; cierran sostenidos los cacahos; en café nada se hace por falta de arribos y ventas; en cueros como las existencias son más que regulares y el consumo poco activo, los precios cierran flojos. Continúan encalmadas las operaciones de harinas, con un poco más de actividad los trigos de que se han colocado diferentes partidas.

De nuestro corresponsal de Alcoy recibimos la siguiente poco consoladora carta.

Abril 6 de 1877.

«Señor director de EL POPULAR.

La prolongada y tenaz sequía que nos atañe continúa sin visos de ceder. Desde algunos días el tiempo se presenta revuelto, y densos nubarrones cubren el horizonte, más sin que lleguen a concedernos el suspirado beneficio de la lluvia que tanta falta hace a nuestros establecimientos industriales. Algunos fabricantes han puesto vapor en los edificios hidráulicos en vista de la escasez absoluta de agua. ¡Quiera el cielo poner término a la espantosa plaga que lamentamos y que tantos perjuicios está irrogando a estas comarcas.

Precios corrientes en el mercado de hoy.

Arroces: cilindrado, primera clase a 27 rs. barquilla; id. de segunda a 25; idem de tercera a 24.

Trigos: claros de Castilla ó manchegos de 94 á 97 rs. hectólitro; id. del país buenos de 97 á 99.

Vinos: de Albaida á 7 y 8 rs. cántaro, id. de Benimarfull clase bueno á 10, 12 y 16; id. del país clase superior á 7, 8, 9 y 10 reales.

En las provincias de Valencia y Alicante ha llovido, pero tan poco que la sequía sigue agostando los campos.

Solo en la jurisdicción de Jativa se calcula en más de 35.000 duros la pérdida de las cosechas, por falta de riego. En el valle de Albaida se ha perdido por completo la de cereales y legumbres. El agua para beber está tasada en 22 pueblitos de aquel término y se compra á real el cántaro en Pobla, Luchente, Cuatrecerdas, Bé gida y Rafal.

De Arcos de la Frontera nos escribe nuestro corresponsal:

«Arcos de la Frontera (Cádiz) 5 de Abril.

Muy señor mío: Desde mi última anterior ha variado mucho, pues al tiempo seco ha sucedido otro húmedo y templado, que más no se puede pedir; así es que los sembrados que se hallaban hace quince días casi perdidos, se encuentran hoy lozanos, y prometiendo buena cosecha, si causas imprevistas no lo impiden.

Abundancia de pastos para los ganados, por cuya razón están muy gordos y saludables.

El precio del mercado es:

Trigo de 46 á 47 rs. fanega; cebada de 18 á 20.

Garbanzos de 80 á 100; habas á 30; Yeros de 27 á 30; Arbejones idem id.

Carno de vaca á 56 cuartos; carnero á 40.

Aceite de 44 á 50 rs. arroba de 25 libras.

Se han vendido borregos de 33 á 60 reales uno.

Calma chicha en Cádiz, mal crónico en aquella plaza; las transacciones limitanse á lo más indispensable para el consumo. Los precios son solo de trámite. Los vinos siguen encalmados y con buenas existencias; lo propio sucede con los trigos. En aceites y aceitunas por el contrario, hay cortas existencias y regular demanda. Los artículos coloniales y del extranjero se cotizan con dificultad, y apenas hoy arribos y operaciones.

Hé aquí lo que nos escribe nuestro corresponsal de Cantoria.

Cantoria 4 de Abril.—Muy señor mío: tengo el sentimiento de comunicar á usted, que aun continúan los efectos de la espantosa sequía, que viene afligiendo á este país cerca de un año, que cumplirá á últimos de Mayo próximo. El campo ofrece un aspecto atarador, pues los olivos que arraigan en secano, no han podido madurar el fruto, apareciendo mustios y marchitos, y empezando a desnudarse de la hoja. El verde esmeralda propio de la primavera, solo se ostenta en las márgenes del Almanzora, en la zona que bañan las aguas mercedadas de este, en los demás terrenos altos solo se nota aridez y muerte la vegetación. Así es que el ganado lanar que es el que más abunda en este país está flaco y en muy mal estado, concluyendo por fallecer por la falta de pastos, y los demás animales,

que ayudan al cultivo de la tierra, tendrán necesidad de venderlos el labrador.

Tal es la brillante perspectiva que presenta la provincia de Almería en este año al curioso observador, faltando hasta agua para beber.

Los precios que han tenido las especies de consumo son los siguientes:

AVILA 11 de Abril.—Trigo de 15'06 á 16'84 pesetas hectólitro ó sea 9'00 á 9'50 fanega; cebada de 9'31 á 9'75 id., ó sea de 5'25 á 5'50 id.; centeno de 9'31 á 9'75 idem, ó sea de 5'25 á 5'50 id.; algarrobas de 10'19 á 10'46 id., ó sea de 5'75 á 6'00 idem; garbanzos de 31'03 á 62'05 id., ó sea de 17'50 á 35'00.

Patatas de 1 á 1'25 pesetas arroba de 11'50 kilos.

BADAJOS 11 de Abril.—Trigo candeal á 35 rs. fanega; id. barbilla á 54; cebada á 17; centeno á 32; garbanzos á 85.

Bueyes de labor á 1.100 rs. uno; novillos de tres años á 900; añojos y añojas á 425; vacas cotrales á 200; cerdos al destete á 70; id. de seis meses á 70; id. de un año á 200; id. de año y medio á 240; carne de vaca á 56 rs. arroba.

Aceite á 57 rs. arroba.

Pieles de cabrito á 6 rs. una.

Lanas á 78 rs. arroba.

Carbon á 33 id.

Vino á 3 rs. cántaro.

Harina de primera á 20 rs. arroba.

BARCELONA 11 de Abril.—Aceites: Cotizamos de 23 3/4 á 24 duros por las clases de Andalucía y de 25 1/2 á 26 1/2 las clases lampantes del país, todo por carga de 115 kilos, sin derechos.

Las botijas de media arroba de 27 1/2 á 28 rs., y las cajas de quintal de 11 1/2 á 12 duros.

Los aceites de algodón se cotizan de 19 1/2 á 20 duros la carga.

Aguardientes: Espiritu de vino de 35 grados la pipa jerezana, franco á bordo, de 91 á 92 duros con casco; Holanda de 19 1/2 grados de 53 á 54; id. refidado de 25 grados de 66 á 67; id. de 33 3/4 grados de 86 á 87; anisado de 17 1/2 grados de 54 á 55; id. de 19 1/2 grados de 64 á 65; idem de 25 grados de 84 á 85; id. de 30 grados de 102 á 103.

Los aguardientes de orujo de 75 á 76 duros id.

Los espíritus de industria de 35 grados de 80 á 81 duros.

Algodones: cotizamos sin variación: Nueva Orleans y Móbil: de 18 1/2 á 19 y medio pesos sencillos quintal catalán de 31'6 kil.; Charleston y Savannah de 17 1/4 á 18 1/2; Pernambuco de 17 1/4 á 17 1/2; Santos y Surocaba de 16 1/2 á 17; Souboujeac de 15 1/2 á 16; Levantos bajos bajos de 13 á 14.

Durante la semana se han recibido:

1066 balas de Smirna por Macedonia, 400 id. de Alejandria por Maydala; 640 id. de Marsella por Danubio; 2106 balas. Arroz, cotizamos:

Primera clase: de 20 1/2 á 21 1/2 pesetas quintal de 41 kilos; id. de segunda clase de 18 1/2 á 19 1/2.

Azúcares: cotizamos en depósito:

Núm. 12 de 11 á 11 1/2 libra catal. qq. id. 13 á 14 de 11 1/2 á 12; id. 15 á 16 de 12 á 12 1/2; id. 17 á 18 de 12 1/2 á 13; idem 19 á 20 de 13 á 13 1/2 id.

Blancos regulares: de 13 1/2 á 14 1/2; id. superiores de 14 1/2 á 15; pilon refinado de 11 á 12 duros; id. cortado reg. de 11 y tres cuartos á 12 id.

Cueros: Buenos-Aires de 35 á 36 libras moneda catalana el quintal de 41 kilos, clases corrientes, y de 37 á 38 libras los cordobeses.

Granos: Arbejones de Sevilla de 15 á 15 1/2 pesetas; id. de Vinaroz de 14 3/4 á 15; id.

Cebadas segun clase de 7 3/4 á 8.

Garbanzos de Sevilla pequeños; de 18 á 20 id.; id. de Jerez regulares de 24 á 26; id. de Jerez superiores de 30 á 35; id. habas de Sevilla superiores de 10 1/4 á 10 1/2; habichuelas del Pinet de 25 á 26; id. regulares de 21 á 22; habones de id. superiores de 10 1/2 á 10 3/4.

Cacaos: Guayaquil directo de 8 á 8 1/2 sueldos libra catalana de 400 gramos; Guayaquil indirecto de 7 1/2 á 7 3/4.

El Caracas superior de 14 á 15 sueldos la libra de 400 gramos; Caracas buenos de 12 á 12 1/2 idem; idem regulares de 10 1/2 á 11 id.

Cafés: algunos picos para el consumo se pagan á los precios de 19 duros quintal de 4.186 kilos en depósito, clase de Puerto-Rico; y 18 1/2 duros clase de Puerto Cabello.

Con derechos pagados á 23 1/2 duros quintal el Puerto-Rico y á 22 1/2 el Puerto-Cabello.

Maiz de Sevilla de 10 1/2 á 11 id.; idem de Tortosa amarillo de 10 1/2 á 10 3/4 idem.

Petróleo: Cada día más abatido por la disminución rápida del consumo. Cotizamos, de 215 á 220 reales de vellón los 100 kilos brutos en barriles en depósito.

Salvados: Cotizamos:

Salvado de 12 1/2 á 13 reales la cuarta de 70 litros; salvadillo de 10 á 10 1/2 reales; menudillo de 12 á 13.

Vinos: Vino preparado para la isla de Cuba de 36 á 38 duros la pipa catalana franco á bordo, segunda clase; idem para Montevideo y Buenos-Aires de 36 á 38; idem para el Brasil en pipas portuguesas de 48 á 50 duros.

BURGOS 11 de Abril.—Trigos mochos, blancillos y rojos, para el comercio y fabricacion, buenas clases, de 36 á 37 1/2 reales fanega; id. alagas de 39 á 41; centeno á 25; cebada de 22 á 22 1/2 y avenas de 15 á 15 1/2.

Harinas: Marca «Catalina», primera clase á 14 1/2 rs. arroba; segunda á 13 1/2; tercera á 12.

CÁDIZ 11 de Abril.—Aceite de olivo de 42 1/2 á 43 1/2 rs. los 10 kilos, segun clase.

Aceitunas: Reina, barril de fanega á 280 rs.; id. cuñetas á 10; id. medianas, barril gaditano á 20; id. en salmuera, barril de 11 1/2 kilos á 23.

Anís: Cortas existencias y corta demanda. detallándose de 68 á 70 rs. los 10 kilos, segun clase.

Azafran: Muy cortas existencias y encalmado, cotizándose de 280 á 300 reales kilo el bueno superior.

Azucar: Blanco inglés en terron de 62 á 65 rs los 10 kilos; blanco regular á bueno de 51 á 56; quebrado número 18 á 20 de 50 á 52; id. núm 16 á 17 de 47 á 48; idem núm. 12 á 15 de 44 á 46; en pilones doble refino de 66 á 68; en cortadillos inglesa de 60 á 62; en id. de Málaga á 66; en polvo y terren de 42 á 50; de Manila de 40 á 41.

Cacao: Caracas bueno de 900 á 950 reales los 50 yulos; id. bajo de 700 á 750; Guayaquil á 560.

Harinas: De primera de 18 á 18 1/2 reales los 10 kilos; de segunda á 17; de tercera de 15 á 15 1/2; del país de primera de 17 á 17 1/4.

Los arribos han consistido en 2092 sacos venidos de Santander y Bilbao por los vapores Moratin, Nicasio Perez y Leonor.

Trigos: De 44 á 52 reales fanega de la nueva cosecha, en la estacion del ferrocarril.

Vino de Jerez: Las clases para exportacion valen desde 1.200 á 15.000 reales pipa de 500 litros, franco á bordo en esta bahía.

Los embotellados, caja de una docena: Cuatro perlas de R. Carli de 120 á 130 reales; Cuatro lágrimas de J. Luque y Gonzalez de Cinco perlas, de Joaquin hermanos, de 75 á 180 rs. caja de 12 botellas inglesas segun calidad y surtido tambien á bordo.

CANTORIA 4 de Abril.—Los precios de los cereales en el mercado de hoy siguen á la misma altura: el trigo superior de 57 á 58 rs. fanega; panizo á 37 y 38; cebada á 24 y 25; centeno á 36.

Habichuelas á 80 rs.; garbanzos á 90.

Vino del país á 20 rs. arroba; vinagre á 16.

Aceite en los molinos á 45 y 47 rs.

Huevos frescos á 20 cuartos docena.

Carne de oveja á 14 cuartos libra.

CORDOBA 11 de Abril.—Trigo de 49 á 51; cebada de 17 á 19.

Habas de 28 á 36; Garbanzos de 70 á 120.

Escala de 10 á 11.

Aceite en los molinos de 39 á 40; idem en la Ciudad á 58.

Carne de vaca á 50; idem de cabra á 36.

Fábrica de harinas de San Rafael, en esta capital.—Harina recia superior á 18 reales arroba; idem id. de segunda á 17 1/2; idem id. de tercera á 16 1/2.

Estos precios son en domicilio y al contado.

Moyuelo sin envase á 16 rs. fanega; salvado de primera, segunda y tercera á 9, 7 y 4 respectivamente, por partidas de más de diez fanegas.

CIUDAD-RODRIGO 11 de Abril.—Trigo candeal de 34 á 36 reales fanega; idem barbilla de 30 á 32; centeno de 18 á 20 reales.

Cebada de 20 á 22.

Algarrobas de 23 á 25.

Garbanzos de 60 á 90.

Patatas de 2 á 3 rs. arroba.

Aceite de 74 á 76 rs. cántaro.

Harinas de primera á 13 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 11; menudillo á 6.

FUENTESAUO 10 de Abril.—Trigo de 32 á 35 rs. fanega.

Cebada á 27.

Centeno á 21.

Algarrobas á 20.

Guisantes á 24.

Garbanzos de 80 á 200.

La venta del vino corta y su precio de 10 á 11 rs. cántaro.

LEDESMA 11 de Abril.—Trigo candeal de 30 á 33 rs. fanega; centeno de 18 á 19; cebada de 17 á 18; algarrobas de 22 á 24.

Patatas de 3 á 4 rs. arroba.

Garbanzos de 60 á 100, segun clase.

MADRID 12 de Abril.—Carne de vaca de 14'00 á 15'00 pesetas, la arb., de 0'00 á 0'00 pets. libra, y á 1'31 el kilogramo.

Id. de carnero, á 0'00 pets. por arrobas, á 0'67 pets. la libra y á 1'17 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pets. por arrobas, de 0 á 0 pets. la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo.

Id. de cordero, á 0'00 pets. por arrobas, á 0'00 pets. la libra, y á 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 12'00 á 12'50 pesetas arroba, á 0'50 pets. libra, y á 1'08 pets. kilogramo.

Tocino ahajo, de 22'50 á 23'00 pets. arroba, 0'94 á 1 pets. la lib. y de 2'02 á 2'17 pets. kilogramo.

Id. fresco, de 21'75 á 22 pets. arroba, de 0'83 á 0'94 pets. libra, y de 1'89 á 2'02 pesetas kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pets. la arroba de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pets. la arb., de 0'25 á 0'37 la lib. y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Id. en canal, de 21'75 á 22 pets. arroba.

Lomo, á 0'00 pets. arb. de 1'25 á 1'37 pesetas lib. y de 2'71 á 2'94 pets. kilogramo.

Jamon, de 30 á 35 pets. la arb., de 1'25 á 1'75 la lib. y de 2'71 á 3'80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0'38 á 0

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

— se cobra a doble precio que en la de anuncios.— La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen al primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 y M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	40 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Stas. Basilia, Anastasia y Victorina mrs.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la parroquia de Sta Catalina.
Cultos.— Continúa el devoto septenario, que en memoria de las siete palabras que habló Nuestro Redentor Jesucristo pendiente en la cruz, celebra la asociación religiosa de la Agonía y Santa Escuela de Cristo, en la iglesia del Santísimo Rosario, el cual tiene lugar los domingos á las 9 y media de la tarde, predicando mañana sobre la segunda palabra «Hoy seré conmigo en el Paraíso» D. Rafael Bernabeu.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Trigo del país de 13'50 á 15'00
 cebada de 0'00 á 0'00
 Maíz de 9'50 á 10'00

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.
 • Terneras á 28 cént. lib.
 • Cabritos á 20 . . .
 • Machos á 20 . . .
 • Corderos á 20 . . .

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Lleón de Madrid	11 30 m.	1 30 l.
— de Liria	8 30 t.	5 m.
— id. de	8 m.	10 30 m.
— Lorca y		
Almería	9 10 m.	12 30 l.
Alicante.	8 30 n.	12 30 l.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papeles del Estado y hacer recelaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certificarán las cartas y pliegos, como igualmente impresos y otros, en la mañana de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojan las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
 — Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA.

Grande y única función para mañana domingo 15 de Abril de 1877.

Gran compañía árabe del desierto de Sahara de la tribu de War, compuesta de 30 personas, dirigida por los señores Santiago S. Livy y Diego Brun.

El espectáculo se compondrá de dos partes, en ocho números distintos y entre los cuales figurarán los renombrados trabajos de los árabes:

- Los torbellinos del desierto.
- El salto del tigre.
- La fuerza del león.
- La agilidad de la pantera.
- El hombre reptil, grandes dislocaciones por el rival y vencedor de Mr. Patrópolis.

Los leones, gran trabajo á la distancia de 150 pies, ejecutando sorprendentes saltos mortales y beduinos en su mayor elevación.

Los célebres clowns con que cuenta esta notable compañía ejecutaron varios intermedios gimnásticos y cómicos. Los sin rivales perros gimnásticos y equilibristas.

La función dará fin con el gran salto de batalla, por todos los individuos de la compañía árabe.

PRECIOS.—Palcos, 20 rs.—Sillas de redondel, 2 rs.—Entrada general 2 rs.—Media entrada para niños y soldados sin graduación, 1 real.

Anuncios.

Baños termiales

de Fortuna,

á 48º centígrados.

En el presente año encontrarán los que acudan á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas.

PAPLETTAS DE DEFUNCION.

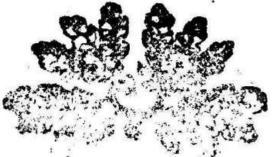
Precios de insercion en este diario.

Papeletas 1.ª columna	30
Id. 2.ª id. espaldas	60
Id. 3.ª id. id.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los inserciones se cobra el 50 por 100.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO, Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, por médicos higienistas y farmacéuticos, para curar las cañas, hacer caer el pelo, evitar su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profético (h gémico), y como tónico en la calvicie.

Se vende á 7 cént. franco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra con la de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia o se envía fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Murcia.

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Féas de vida y hojas

DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO Y CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877.

conrebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.

CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.



La Zarpaparilla de Bristol.

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, filceras incurables, perniciosis, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moneda, núm. 3, Barcelona 103—67.

En dos días no queda ni una cana!

Nuevo fresco. — Medalla de Oro.



EAU FIGARO

Reservas ó instantáneas para los cabellos y la barba.

Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, París.

Ventas por mayor: Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

En Murcia, D. R. Almazán y D. P. La te.

EL CRÉDITO ESPAÑOL.

Paris, rue de Cienry, 46.

Se presta dinero sobre hipoteca de fincas urbanas y se compran minerales de todas clases.

Director gerente, Tomás Valderrábano, á quien podrán dirigirse los comitentes. 20—4



UNA SOLA VEZ

QUE SE PREBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para deshechar todos los demas purgantes, por mas en boga que se encuentran hoy. El se presta sin sabor, sus rapidos efectos, la suavidad con que se cruce y la economía con que se y abtiene, pues la caja con doce papeles, es, á cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chusquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion á mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le puede tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes, las embarazadas, etc., por la parte de preparator de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echaba abajo á la tan recordada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin y Depósito en Murcia, farmacia de D. L. Moreno, plaza de la Libertad.

DICCIONARIO

DE LAS

METÁFORAS Y REFRANES

de la lengua castellana.

POR

D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.

Se vende al precio de 30 reales vellon en Madrid en las librerías de Bailly Belliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.—En Murcia: Almazán, calle de Zoco.—En Lorca: Campoy, calle de Santa Rita.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro.

á su misma moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cént. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Tarjetas de visita.

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de color. Por medio de diez cént. á 6, 7 y 8 rs.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los musculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La eficacia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Progreso Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., ante 214, Strand.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.